



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 165/2026	2024-81-1330-00795	N.º 15/2026	17/06/26

VISTO: La proximidad de los vencimientos de contrato de arrendamiento de la fotocopidora e impresora multifunción. Inserta en el expediente N.º 2024-81-1330-00795

RESULTANDO: Que se entiende necesaria la renovación de dichos contratos por tratarse de herramientas que son de gran utilidad para el funcionamiento diario dentro del municipio, con sus correspondientes prestaciones.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°4 Modernización de la infraestructura institucional, la comunicación pública y el rol articulador del Municipio.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 29 de mayo realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 15 de fecha 17 de junio de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR** el gasto mensual de hasta \$10.744 iva incluido (pesos uruguayos diez mil setecientos

cuarenta y cuatro) por el periodo de 12 meses, a partir del mes de julio del corriente, a la empresa V & L Ltda, Rut 212027780011, por concepto de servicio de arrendamiento de dos equipos multifuncionales según detalle en adjunto.

2. Por la secretaria del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
3. Comuníquese a la secretaria de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Señores:

INTENDENCIA DE CANELONES
Municipio Ciudad de la Costa
Presente

De nuestra consideración:

V. & L. Importador de Insumos, Accesorios y Repuestos para las marcas GESTETNER, RICOH y SAVIN, venta de equipos y Suministro de Servicio Técnico Especializado, tiene el agrado de cotizar precio por *arrendamiento de dos equipos multifuncionales*, según describiremos a continuación.

Equipo 1:
MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR

Modelo: **MP C5000**
Marca: **RICOH**

Características del equipo ofertado:

- Capacidad de copiado color o monocromático de forma **independiente**.
- Resolución de impresión: **hasta 1200 x 1200 dpi**.
- Velocidad máxima 50 copias/impresiones por minuto **color o monocromático**.
- **Área máxima de impresión:** A3 (420 mm x 297 mm)
- **Memoria estándar:** 1 GB
- **Dúplex:** permite confeccionar copias a dos caras.
- **Alimentador automático y reversor de originales.**
- **Tamaños de papel:** A3, A4, carta, legal.
- **Gramaje de papel:** desde 60 g/m² a 256 g/m².
- **Conectividad a red informática:** interfaces USB, Ethernet (RJ45).
- **Capacidad de papel:** hasta 4 bandejas de 500 hojas cada una (85 g/m²).
- **Servidor de documentos:** disco duro de 160 GB.
- **Códigos de usuario:** hasta 500
- **Impresión retenida.**
- **Escaneo a carpeta compartida:** tipo de archivos: JPG, PDF y TIFF multipágina.
- **Escaneo a correo electrónico (Scan to mail).**
- **Finisher/Plegador:** permite entregar los trabajos **compaginados, grapados, y plegados** (tipo revista).

Equipo 2:

MULTIFUNCIÓN LÁSER

Modelo: **Aficio MP 3351**

Marca: **RICOH**

Características del equipo:

- **Velocidad de copiado:** treinta y tres copias/impresos por minuto.
- **Resolución de copiado 600 dpi.**
- **Memoria estándar:** 768 Mb.
- **Dúplex automático:** permite confeccionar copias a dos caras.
- **Alimentador automático y reversor de originales.**
- **Tamaños de papel:** A3, A4, carta, legal, personalizado.
- **Gramaje de papel:** desde 52 g/m² a 157 g/m².
- **Conectividad a red informática:** interfaces USB, Ethernet (RJ45).
- **Protocolos de red soportados:** TCP/IP, IPX/SPX, SMB, APPLE TALK.
- **Software compatible con las plataformas de impresión más utilizadas, entre ellas:** Windows 7, 8, 10, Macintosh, Linux.
- **Capacidad de papel:** 2 bandejas de 500 hojas cada una (85 g/m²).
- **Bandeja de by-pass.**
- **Servidor de documentos:** disco duro de 40 Gb.
- **Compaginado electrónico.**
- **Códigos de usuario:** hasta 500.
- **Impresión retenida.**
- **Escáner en red, color y monocromático:** resolución de hasta 600 dpi., escala de grises: 256 niveles.
- **Escaneo a carpeta compartida:** tipo de archivos: JPG, PDF y TIFF multipágina.
- **Escaneo a correo electrónico (Scan to mail).**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El arrendamiento ofrecido, supone la entrega de los equipos, descripción del manejo, conexión a la red y todo elemento necesario para el correcto funcionamiento, incluyendo, Servicio Técnico, exceptuando el papel, los cartuchos de tóner del equipo MP C5000 y las grapas (el uso de las grapas es opcional).

La atención por Servicio Técnico será en un plazo máximo de 24 horas, dentro de nuestro horario de oficina, de 9:00 a 17:30.



Para el caso que la reparación sea demasiado compleja, V & L suministrará **un equipo de similares características** dentro de las 48 horas hábiles a la recepción del llamado mientras se repara el equipo original.

El traslado del equipo en caso de eventuales reparaciones en nuestro taller, será siempre a cargo de V & L.

El procedimiento de control, se efectúa en el entorno al último día hábil de cada mes, verificándose la cantidad de fotocopias y/o impresiones realizadas. La factura correspondiente se hará y entregará, dentro de los primeros días hábiles de cada mes.

Se incluye Servicio de Asesoramiento a demanda para la formación de nuevos operarios.

CONDICIONES ECONÓMICAS:

Cargo fijo mensual: \$ 8.806 - (son pesos, ocho mil ochocientos seis).

Se incluye, en caso del equipo MP C5000, la confección de hasta 2.000 copias/impresiones en **color** (tamaño A4).

Por copia/impresión en **color**, una vez superadas las copias incluidas: \$ 3, 34 (son pesos, tres con treinta y cuatro centésimos).

Por copia/impresión en **negro**: \$ 1,33 (son pesos, uno con treinta y tres centésimos).

Se incluye, en el caso del equipo MP 3351, la confección de hasta 3.000 copias/impresiones (tamaño A4).

Por copia/impresión, una vez superadas las copias incluidas: \$ 0,72 (son pesos, setenta y dos centésimos).

A estos precios se les deberá adicionar el 22% de I.V.A.

Los cartuchos que se incluyen dentro del equipo MP C5000 al momento de la instalación contienen una carga parcial de tóner en carácter de demostración. Es decir, recién una vez consumidos el cliente deberá adquirirlos para su reposición.

PERÍODO DE CONTRATO Y RENOVACIÓN:

El período del contrato será de doce meses, una vez superado el mismo y en caso de continuar con el servicio, se ajustarán los precios aplicando la siguiente fórmula paramétrica:

$$P1 = P0 (IPC1 / IPC0)$$

Dónde:

P1: Precio ajustado.

P0: Precio ofertado.

IPC1: Índice de precios al consumo del I.N.E correspondiente al mes anterior al ajuste.

IPC0: Índice de precios al consumo del I.N.E correspondiente al mes anterior al de la contratación del servicio.

Entrega: inmediata.

Mantenimiento de oferta: sesenta días.

Forma de pago: habitual de la comuna.

Forma de facturación: a mes vencido.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Por V & L

Leonardo Cagnani

